



Barcelona  
2026

World Capital  
of Architecture

## DOCUMENTO DE ENMIENDAS A LAS BASES Y DOCUMENTACIÓN ANEXA DEL CONCURSO INTERNACIONAL DE IDEAS PARA JÓVENES ARQUITECTOS PARA REMODELAR 10 MEDIANERAS - BARCELONA 2026.

Al detectarse algunos errores en las bases y en la documentación anexa del Concurso Internacional de Ideas para jóvenes arquitectos para remodelar 10 medianeras – Barcelona 2026, a continuación, se procede a subsanarlos:

1. Se ha detectado que en el punto E de las bases, pág. 18, en el cuadro de requisitos específicos de todos los emplazamientos, se llaman a los requisitos específicos S1, S2, S3 y S4. En cambio, en los cuadros de requisitos de proyecto que aparecen en cada ficha de los distintos emplazamientos, se ha utilizado la nomenclatura E1, E2, E3 y E4. **Estos requisitos de las fichas deben llamarse S1, S2, S3 y S4, respectivamente.**

2. En la ficha del emplazamiento 2: Carretera Antiga d’Horta, se indica en el cuadro de requisitos del proyecto de esta medianera que es de obligado cumplimiento el requisito S3: integración de producción de energía fotovoltaica. En cambio, en el punto E de las bases, en el cuadro de requisitos específicos de todos los emplazamientos, situado en la pág. 18, no se indica en el emplazamiento 2 que el requisito S3 es obligatorio.

**Hay que aclarar que sí que es obligatorio el requisito S3 para el emplazamiento 2.**

3. En la versión inglesa de las bases, se indica en el punto B “basic applicable regulations” de estas la palabra *contemplate*. Dado que puede crear confusión en la traducción, se propone utilizar la palabra *include*.

4. En la versión inglesa de las bases, se ha utilizado en alguna ocasión la palabra *median*. Dado que puede crear confusión en la traducción, se propone utilizar la palabra ***blind wall***.

5. En las fichas técnicas de cada emplazamiento no se ha facilitado la información del requisito 4 de fomento de diversidad. A continuación, se facilita la información de nidos de aves protegidas que se han detectado en los emplazamientos:

- 03\_Jardines Francesc Masclans

- 05\_Jardines Marià Manent

6. Información topográfica de la fachada posterior de la calle del Hospital, 138, de la medianera 01 de la placeta de Martina Castells.

Actualmente, no disponemos del alzado topográfico completo de esta fachada posterior. Hemos puesto a su disposición el giro de esquina y el patio. Se recomienda tomar como referencia el primer tramo de la fachada que aparece en el Alzado 04 del topográfico, con las alturas de las ventanas y las fotografías proporcionadas.